

## **LA OFICINA REGIONAL EN PUERTO VALLARTA DE LA CEDHJ CAMBIA DE DOMICILIO**

La oficina regional en Puerto Vallarta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) cambió su domicilio a la calle Lago Titicaca # 223, esquina con Río Santiago, en la colonia Fluvial Vallarta, código postal 48312. El número telefónico es (322) 225 6484.

Esta oficina atiende los municipios de Puerto Vallarta, Cabo Corrientes, San Sebastián del Oeste y Tomatlán; y en 2006 recibió 70 quejas.

El año pasado se presentaron 68 quejas en contra de servidores públicos de Puerto Vallarta, de las cuales, 26 fueron para funcionarios de la Dirección de Seguridad Pública, lo que colocó a dicha dependencia en el primer lugar de inconformidades recibidas. Las violaciones de derechos humanos más frecuentes fueron la detención arbitraria, lesiones, intimidación y prestación indebida del servicio público.

Los municipios de Cabo Corrientes y San Sebastián del Oeste obtuvieron una queja cada uno, mientras que Tomatlán no tuvo ninguna.

En el primer trimestre de 2007, la sede de la CEDHJ en Puerto Vallarta recibió 18 quejas, de las cuales la Dirección de Seguridad Pública tuvo siete, ocupando nuevamente el primer lugar. Las violaciones más frecuentes de derechos humanos son de igual forma la detención arbitraria y lesiones, además de cateos y visitas domiciliarias ilegales.